

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27206** *JOLIS 2000, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 737.07 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia Francisco Muñoz Domínguez se ha dictado auto en fecha 1.9.09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Jolis 2000, S.L. por importe de 18.275,34 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 1 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial, D. Juan Ignacio Gómez del Blanco.

ID: A090064511-1